

Martes, 21 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabañas del Castillo

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2023.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2023 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

GASTOS:

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	404.362,00 €
1	GASTOS DE PERSONAL	193.870,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	187.392,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.100,00 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000,00 €
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	195.638,00 €
6	INVERSIONES REALES	195.638,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €

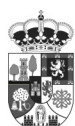


Martes, 21 de marzo de 2023

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS		600.000,00 €

INGRESOS:

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1 OPERACIONES CORRIENTES	600.000,00 €
1	IMPUESTOS DIRECTOS	180.500,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.000,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	116.090,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	132.000,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	162.410,00 €
	A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €



Martes, 21 de marzo de 2023

9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS		600.000,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de esta entidad:

ORGANOS DE GOBIERNO:

2. Alcalde y Teniente de Alcalde

FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA E INTERINOS/AS:

1. Secretario/a interventor/a

LABORAL TEMPORAL:

Servicios múltiples: 1

Conductor/a camión RSU: 1

Auxiliar Administrativo/a: 1

Limpieza: 1

Fomento del Empleo: 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Cabañas del Castillo, 15 de marzo de 2023

Jesús Fernández Hormeño

ALCALDE-PRESIDENTE

